

### ANEXO I.

Cuadro de características de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

<b>ENTIDAD LOCAL CONVOCANTE</b>	AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIÁN
---------------------------------	----------------------------

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE PLAZAS.

Número de plaza en plantilla orgánica	Puesto de trabajo	Nivel	Régimen jurídico	Jornada	Destino	Titulación requerida (indicar)	Idiomas preceptivos	Idiomas mérito	Otros requisitos
4	OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	C	F	100%	Ayuntamiento de San Adrián	- Título de Bachillerato, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente		Conforme a lo dispuesto en la base 7.b.2) de la Convocatoria.	
5	OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	C	F	100%	Ayuntamiento de San Adrián	- Título de Bachillerato, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente		Conforme a lo dispuesto en la base 7.b.2) de la Convocatoria	
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	D	F	100%	Ayuntamiento de San Adrián	- Título de Graduado en ESO, o de Graduado Escolar, o Formación Profesional Básica, o Formación Profesional		Conforme a lo dispuesto en la base 7.b.2) de la Convocatoria	

						de primer grado o equivalente.			
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	D	F	100%	Ayuntamiento de San Adrián	- Título de Graduado en ESO, o de Graduado Escolar, o Formación Profesional Básica, o Formación Profesional de primer grado o equivalente.		Conforme a lo dispuesto en la base 7.b.2) de la Convocatoria	
32	COORDINADOR/A DEPORTIVO/A*	B	Laboral Fijo	100%	Ayuntamiento de San Adrián	- Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFyD), Diplomado en Educación Física, Magisterio en la especialidad de Educación Física o equivalente.		Conforme a lo dispuesto en la base 7.b.2) de la Convocatoria	
35	AUXILIAR DE PUERICULTURA (EDUCADOR/A)*	C	Laboral Fijo	100%	Ayuntamiento de San Adrián Escuela Infantil "Santas Reliquias"	-Hallarse en posesión de la titulación de Técnico Superior en Educación Infantil o equivalente. (Disposición Adicional Primera del DF 93/2008, de 25 de agosto).		Conforme a lo dispuesto en la base 7.b.2) de la Convocatoria	
36	AUXILIAR DE PUERICULTURA (EDUCADOR/A)	C	Laboral Fijo	100%	Ayuntamiento de San Adrián	-Hallarse en posesión de la titulación de Técnico		Conforme a lo dispuesto en	

					Escuela Infantil "Santas Reliquias"	Superior en Educación Infantil o equivalente. (Disposición Adicional Primera del DF 93/2008, de 25 de agosto).		la base 7.b.2) de la Convocatoria	
22	PEÓN ESPECIALISTA	D	Laboral Fijo	100%	Ayuntamiento de San Adrián	- Graduado Escolar o equivalente		Conforme a lo dispuesto en la base 7.b.2) de la Convocatoria	
24	PEÓN ESPECIALISTA	D	Laboral Fijo	100%	Ayuntamiento de San Adrián	- Graduado Escolar o equivalente		Conforme a lo dispuesto en la base 7.b.2) de la Convocatoria	
25	PEÓN DE OBRAS	D	Laboral Fijo	100%	Ayuntamiento de San Adrián	- Graduado Escolar o equivalente		Conforme a lo dispuesto en la base 7.b.2) de la Convocatoria	
26	PEÓN DE OBRAS	D	Laboral Fijo	100%	Ayuntamiento de San Adrián	- Graduado Escolar o equivalente		Conforme a lo dispuesto en la base 7.b.2) de la Convocatoria	

29	PEÓN DE LIMPIEZA DE CALLES	D	Laboral Fijo	100%	Ayuntamiento de San Adrián	- Graduado Escolar o equivalente		Conforme a lo dispuesto en la base 7.b.2) de la Convocatoria	
30	PEÓN DE LIMPIEZA DE CALLES	E	Laboral Fijo	100%	Ayuntamiento de San Adrián	- Certificado de escolaridad /Graduado Escolar o equivalente		Conforme a lo dispuesto en la base 7.b.2) de la Convocatoria	
31	PEÓN DE LIMPIEZA DE CALLES	E	Laboral Fijo	100%	Ayuntamiento de San Adrián	- Certificado de escolaridad /Graduado Escolar o equivalente		Conforme a lo dispuesto en la base 7.b.2) de la Convocatoria	
46	PEÓN DE LIMPIEZA DE CALLES	E	Laboral Fijo	100%	Ayuntamiento de San Adrián	- Certificado de escolaridad /Graduado Escolar o equivalente		Conforme a lo dispuesto en la base 7.b.2) de la Convocatoria	

*\* Respecto de las plazas nº 32 (Coordinador/a deportivo/a) y nº 35 (auxiliar de puericultura/educadora), se encuentran pendientes de resolución por el orden jurisdiccional Social sendas demandas de fijeza presentadas por las personas que las ocupan actualmente. En aplicación del artículo 2.5 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, que prohíbe el incremento de gasto y de efectivos en los procesos de estabilización, en el supuesto de declarar los órganos judiciales la condición de personal laboral fijo de los empleados demandantes, se darán por finalizados los procesos selectivos indicados mediante la presente convocatoria con el nombramiento de los dos empleados demandantes. De igual forma se procederá en el caso de que cualquier otro empleado municipal adquiriera la condición de personal laboral fijo por sentencia judicial con anterioridad a la provisión definitiva de la plaza.*

## **2. REQUISITOS.**

- 2.1. Nacionalidad española requerida (términos del artículo 7.1 del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra): En todas las plazas convocadas.
- 2.2. No haber sido condenado/a por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, así como por trata de seres humanos : En todas las plazas convocadas.

## **3. TASA:**

- 3.1. Importe a pagar: No procede por falta de regulación en la normativa municipal.

## **4. FICHA WEB DE LA CONVOCATORIA DEL PORTAL DE LA ENTIDAD LOCAL:**

<https://sanadrian.es/convocatoria-para-la-provision-mediante-concurso-de-meritos-de-vacantes-de-puestos-correspondientes-al-proceso-extraordinario-de-estabilizacion-y-consolidacion-de-empleo-temporal-segun-lo-dispuesto/>

## **5. RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA OPE Y ENLACE AL BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA.**

- Resolución de Alcaldía 150/2022, de 11 de mayo de 2022.

<https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/95/27>

## **6. RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA.**

- Resolución de Alcaldía 439/2022 del Ayuntamiento de San Adrián, de 28 de noviembre de 2022.